

HACE SABER

Que por escritura de 4 de mayo de 2007, ante el Notario de Badajoz Don José Luis Chacón Llorente, se ha protocolizado la documentación relativa al Programa de Ejecución del Sector Urbanizable Industrial “La Regalona” de Aceuchal (Badajoz), para regular los derechos y cargas urbanísticas derivados de tal actuación, que se tramita por el procedimiento simplificado previsto en la letra B) del artículo 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Cualquier persona, en el plazo de dos meses desde la última publicación, podrá comparecer en dicha Notaría, situada en la calle Juan Carlos I, número cuatro, de Badajoz para obtener copia o exhibición del acta, teniendo además la facultad de consultar en el Municipio las actuaciones derivadas de la documentación depositada y de presentar en él alegaciones o alternativas técnicas.

Aceuchal, a 7 de mayo de 2007.

INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 8 de mayo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria de la contratación del equipamiento necesario para la instalación del sistema de alimentación ininterrumpida del Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura. Expte.: CT-FEV-019.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- b) N.º expediente: CT-FEV-019.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Instalación de toda la infraestructura necesaria para asegurar la alimentación eléctrica de los elementos que así lo requieran para el correcto funcionamiento del Centro Tecnológico de Servicios de dicha Institución.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 30 días a contar desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

50.000 € (cincuenta mil euros). I.V.A. incluido.

5.- OBTENCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- b) Domicilio: Avda. Badajoz s/n.
- c) Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).
- d) Teléfono/Fax: 924 81 07 51 / 924 81 09 82.
- e) Contacto: Gabriel Blázquez Guerra.
- f) E-mail: oferta-sai@feval.com

Se podrán descargar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en la página web de la Institución Ferial de Extremadura: www.feval.com

El contrato es para el Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura y está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la iniciativa comunitaria Interreg III-A y del Proyecto “COTRANSERPLUS II/SP4.E54/03”.

6.- REQUISITOS DEL CONTRATISTA:

Los que se especifican en el pliego de cláusulas particulares administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.

7.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir de la fecha de publicación en D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos.
- c) Lugar de presentación:
Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.
Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).
Teléfono/Fax: 924 81 07 51 / 924 81 09 82.
E-mail: oferta-sai@feval.com
- d) Plazo en el que el licitador está obligado a mantener la oferta: 3 meses a partir de la fecha de adjudicación.
- e) Admisión de variantes: No procede.

8.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- b) Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.
- c) Localidad: Don Benito.

d) Fecha Apertura: 7 de junio de 2007

e) Hora: 12:00 p.m.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

A cargo del adjudicatario.

Don Benito, a 8 de mayo de 2007. El Dtor. General de FEVAL, JOSÉ LUIS VIÑUELA DÍAZ.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 4 de mayo de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de defecto de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE DEFECTO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 288 m².

1. Finca: Casa en la C/ San Francisco, n.º 7 y 9, de Olivenza. Se compone de varias habitaciones, otras dependencias y patio. Ocupa una superficie, según las inscritas de las fincas de procedencia, de 656 m², aunque manifiestan que su superficie real, según las certificaciones catastrales incorporadas, es de 288 m². Linda: Al frente, con la calle de su situación; drcha. entrando, con n.º 11 de la calle San Francisco, hoy de Juan-José Hernández Cabral; izqda., con casa en calle San Francisco, 5, de Rosario Vizuite Germán y casa en calle San Lorenzo, 4 de Juan-Antonio Vizuite Germán; y fondo, con las casas números 4 y 8 de la calle Cristó-

bal Rodríguez, propiedad de Joaquín Piriz López y Baldomero Proenza Valerio, respectivamente

2. Inscripción: T. 730, L. 269, f. 93, finca 1.609, Insc. 17.

3. Titular: DON GERMÁN FERNÁNDEZ GUERRERO, DON ÓSCAR GÓMEZ MÁRQUEZ, DON NARCISO FERNÁNDEZ GUERRERO, DOÑA SARA FERNÁNDEZ GUERRERO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 4 de mayo de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 26 de abril de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Lorenzo Caballero Martín.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Lorenzo Caballero Martín.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 26 de abril de 2007. El Interesado, LORENZO CABALLERO MARTÍN.